



2026

Informe Saldos en Cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas

IV Trimestre 2025

Periodo que alcanzan el estudio:

- Del 01 de octubre al 31 de diciembre 2025

Febrero 2026





Contenido

Introducción:.....	2
Fundamento legal:	2
Metodología: alcances y limitaciones.....	5
Alcances:	6
Limitaciones:	7
Resultados Obtenidos	8
<i>Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas</i>	8
<i>Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas</i>	12
<i>Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas</i>	15
Conclusiones.....	27
Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas	31
Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos	31
Anexo N°3. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva.....	31
Anexo N°4. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.....	31
Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.....	31



Introducción:

La Dirección Financiera es el órgano técnico que le corresponde la administración, traslado y control de los recursos económicos destinados para el financiamiento de los planes, políticas, programas y proyectos del Ministerio de Educación Pública, de conformidad con lo establecido en el presupuesto autorizado por el Ministerio de Hacienda y aprobado por la Asamblea Legislativa.

Por lo anterior y en cumplimiento a la normativa vigente, esta efectúa mecanismos para orientar la asignación, usos, supervisión y control de los recursos para que los mismo se utilicen de manera eficaz y fortalezcan el bienestar, la promoción de permanencia, reincorporación y éxito educativo de los estudiantes.

De este modo, el Departamento Gestión de Transferencias adscrito a dicha Dirección, realiza la consolidación y revisión trimestral de los "Informes de Saldos por Fuente de Recursos", remitidos por las 27 Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública (MEP), que corresponde a los saldos reportados por las juntas de educación y juntas administrativas.

Fundamento legal:

El presente informe se origina con fundamento en el Decreto Ejecutivo N°38170-MEP, publicado el 13 de febrero de 2014, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública, y el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP, publicado el 14 de marzo de 2014, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y recientemente el Decreto Ejecutivo N° 41007-MEP, Reforma al Decreto Ejecutivo N° 38170-MEP y sus reformas, Organización Administrativa de las Oficinas Centrales del Ministerio de Educación Pública.

De esta normativa se derivan las directrices emitidas por el Despacho del Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional, Circulares N° DVM-PICR-016-10-2012, de fecha 17 de octubre de 2012 Presentación de Informes sobre disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, DVM-PICR-0026-10-2014, de fecha 1 de octubre de 2014 la Vigencia



de los instrumentos para orientar y supervisar el proceso presupuestario de las Juntas, y DVM-PICR-0027-10-2014, de fecha 2 de octubre de 2014 Lineamientos para el control de los recursos financieros administrados por las Juntas de Educación y Juntas Administrativas; además del oficio emanado por el Departamento de Gestión de Transferencias DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, con fecha del 20 de enero del 2025 Cronograma de fechas para la presentación del Informe Trimestral de Saldos de las juntas por fuente de recursos, para el presente ejercicio económico.

En cuanto a responsabilidades, el decreto ejecutivo N° 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas" establece para:

Los **Tesorereros –Contadores**:

"Artículo 79.-Sin perjuicio de las funciones y atribuciones legalmente establecidas para los contadores, el contrato de servicios profesionales del Tesorero-Contador deberá contener como mínimo las siguientes condiciones y responsabilidades:

[...]

g) Presentar a la Junta los informes contables trimestrales, según fuente de financiamiento. Este informe deberá presentarse una semana después del cierre contable de cada trimestre. El Tesorero-Contador remitirá copia de los informes trimestrales al Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

[...]

Artículo 85.-La Junta no podrá autorizar el pago de los honorarios de los servicios profesionales del Tesorero-Contador contratado, si la contabilidad, libros, informes y registros contables, no se encuentran al día y debidamente presentados ante la Junta."

Para el caso del **Departamento de Servicios Administrativos y Financieros**:

"Artículo 95.-En su relación con las Juntas, el Jefe de Servicios Administrativos y Financieros, tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

[...]

l) Preparar reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas, según fuente de financiamiento; y remitirlos al Departamento de



Gestión de Juntas de la Dirección Financiera del MEP, a más tardar 20 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre. Este informe deberá estar disponible para consulta pública.”

En lo que respecta al **Departamento de Gestión de Transferencias** el decreto supracitado señala (tomar en cuenta que el decreto menciona Departamento de Gestión de Juntas, aspecto que es modificado mediante decreto ejecutivo N° 41007-MEP):

“Artículo 108.-Son funciones y atribuciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

n) Solicitar a las instancias regionales los informes trimestrales, por fuente de financiamiento, sobre el uso de los recursos canalizados a las Juntas.

o) Coordinar con los Departamentos de Servicios Administrativos y Financieros la debida atención de los casos de Juntas que presenten problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales de saldos por fuente de financiamiento.

[...]

r) Deberá enviar a la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional copia del informe trimestral, de la gestión financiera de cada Junta. Dicho informe deberá ser de carácter público y estar disponible en la página web del MEP.

s) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, acciones dirigidas al mejoramiento de la ejecución de los fondos asignados a las Juntas, considerando aquellos casos que evidencien problemas serios de ejecución, una vez analizados los informes trimestrales.”

En el mismo orden de ideas, el decreto ejecutivo N° 38170-MEP “Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”, establece:

“Artículo 56.-Son funciones del Departamento de Gestión de Transferencias:

[...]



k) Coordinar con la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional, el desarrollo de soluciones y procedimientos para el mejoramiento de la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y de las Juntas Administrativas.

[...]

m) Solicitar, por medio de las Direcciones Regionales de Educación, reportes trimestrales sobre la disponibilidad de recursos en las cuentas de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, según fuente de financiamiento.

n) Realizar la sistematización y análisis de los reportes trimestrales referidos en el punto anterior, así como remitir informes específicos a las Unidades Ejecutoras de Transferencias con las recomendaciones que corresponda, con el fin de mejorar la gestión presupuestaria, financiera y contable de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas.”

Para finalizar, el decreto ejecutivo N° 41007 – MEP “Reforma Decreto Ejecutivo N° 38170 Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública”; establece para el **Departamento de Gestión de Juntas:**

“Artículo 73 Bis: Son funciones del Departamento de Gestión de Juntas:

[...]

m) Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos, a las Direcciones Regionales de Educación, para la presentación de los informes trimestrales sobre la disponibilidad presupuestaria de las Juntas.”

Metodología: alcances y limitaciones

Sobre la metodología empleada y con la finalidad de lograr un diagnóstico que permitiera dimensionar el tema, se procedió de la siguiente manera:

- 1- El Departamento de Gestión de Transferencias comunicó las fechas para presentación de informes trimestrales de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas, mediante el oficio DVM-PICR-DF-DGT-0028-2025, del 20 de enero 2025.



- 2- Se brindó inducción operativa y generalizada de sensibilización, sobre la importancia del trabajo encomendado y la focalización en el logro del objetivo propuesto, a 3 colaboradores del Departamento de Gestión de Transferencias.
- 3- Se seleccionó un técnico de transferencias para consolidar la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, un profesional analista para analizar la información y elaboración del informe, una aseguradora de calidad, para la revisión y jefatura del departamento, para el visto bueno del informe, previo al envío por parte de la Dirección Financiera al Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
- 4- El técnico de transferencias mantuvo comunicación constante, específica y permanente con aquellas Direcciones Regionales de Educación que presentaron inconsistencias en la entrega del informe.

Los alcances y limitaciones del Informe del IV trimestre de saldos (octubre, noviembre y diciembre 2025), muestran con precisión los factores positivos y negativos del análisis realizado.

Alcances:

1. De las 27 Direcciones Regionales de Educación, 26 presentaron el reporte de los saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos. Debido a la no presentación de los ajustes solicitados, no se incluye, la Dirección Regional de Educación de Coto.
2. La revisión y análisis exhaustivo de la información remitida por cada una de las Direcciones Regionales de Educación, permitió corroborar la validez de los datos presentados por las juntas.
3. La administración y gestión de los recursos públicos en las cuentas de Banca Comercial y Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP) corresponde a las juntas de educación y juntas administrativas.



4. Al estar, cada centro educativo adscrito a una junta de educación o junta administrativa; existen juntas que administran más de un centro educativo, por lo que en el momento que se realiza el reporte de saldos existe la posibilidad de que se repita la junta de acuerdo con la cantidad de centros adscritos.

Limitaciones:

- Algunas de las Direcciones Regionales de Educación presentaron las siguientes inconsistencias con base al reporte emitido:
 - a) Reportes con saldo cero (0):** Cartago y Heredia (13), Puntarenas (9), San José Central y San José Oeste (7), Santa Cruz (6) Limón y Occidente (5) Guápiles (4) Desamparados (3) Grande de Térraba (2) Alajuela y Sulá (1)) **Total 76 Juntas.**
 - b) Juntas que NO presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva:** Aguirre (24), Guápiles (23), San José Central (22), Zona Norte Norte (8), San José Norte (4), Sarapiquí (3), Cartago, Nicoya, Puriscal y Turrialba (2), y Heredia, Liberia, Occidente, Pérez Zeledón, Sulá y San Carlos (1). Así mismo, no consta que ésta instancias presentaran la certificación correspondiente. **Total 98 Juntas** según anexo (Nº3).
 - c) Reportaron saldos negativos en alguna de las fuentes de recursos:** 22 Direcciones Regionales de Educación reportan saldos negativos en alguna fuente de recursos, los cuales se visualizan el dato rojo en anexo (Nº1). Se excluye de este listado las Direcciones Regionales de Aguirre, Cañas, Perez Zeledón, San Carlos y en el caso de Coto, por no haber presentado los ajustes en tiempo, se excluye de este informe.
 - d)** El presente informe tiene como fin detallar el saldo por fuente de recursos. El análisis de la información entre lo transferido y lo ejecutado, escapa de las posibilidades de verificación de la Dirección Financiera, debido a que es un tema de ejecución presupuestaria, que compete a las juntas de educación y juntas administrativas según corresponda.



Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos de este estudio hacen referencia a los saldos por fuentes de recursos de las 4285 juntas que reportaron montos positivos o montos negativos dentro del informe trimestral de saldos por Dirección Regional de Educación al Departamento de Gestión de Transferencias, del período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2025.

Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas

Al 10 de diciembre del año 2025, en el Sistema Informático denominado **Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil**, en adelante Sistema TCTE, se identifica un total de cinco mil diez (5010) juntas de educación y juntas administrativas a nivel nacional, de las cuales el 97,88%, es decir, cuatro mil novecientos cuatro (4904) se identifican como activas¹ y las restantes ciento seis (106) se encuentran como inactivas², lo que representa un 2,12%:

Imagen N°1

Detalle de composición de juntas según datos del sistema TCTE



A continuación, el Cuadro N°1, detalla cuantitativamente la cantidad de juntas administrativas y juntas de educación que reportaron montos positivos, negativos, saldo cero y que no reportaron saldos:

¹ **Juntas Activas:** Corresponden a las Juntas a las que actualmente se les realizan transferencias de recursos.

² **Juntas Inactivas:** Corresponden a las Juntas a las que se encuentran actualmente cerradas o en su defecto no han sido actualizadas por el funcionario del Proceso de Juntas del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros de la Dirección Regional de Educación.

Cuadro N°1

Detalle de saldos reportados consolidado por Dirección Regional de Educación
IV Trimestre 2025

Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas														
Dirección Regional de Educación		Según datos obtenidos el TCTE al 10-12-2025			Informe de Saldo del IV Trimestre 2025									
		Activas	Inactivas	Total, de Juntas (c)=(a)+(b)	Juntas activas					Juntas inactivas			Sin reportar por parte de la DRE	Total, de juntas (m)=(h)+(k)+(l)
					Con saldo reportado	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No presentaron informe (centros cerrados o inactivos)	Subtotal juntas activas (h)=(d)+(e)+(f)+(g)	Con saldo reportado	Sin saldo reportado	Subtotal juntas inactivas (k)=(i)+(j)		
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m)		
1	AGUIRRE	112	6	118	88	0	24	0	112	0	6	6	0	118
2	ALAJUELA	238	3	241	224	1	0	13	238	0	3	3	0	241
3	CAÑAS	146	3	149	134	0	0	12	146	0	3	3	0	149
4	CARTAGO	211	2	213	186	13	2	10	211	0	2	2	0	213
5	COTO	330	17	347	0	0	0	0	0	0	0	0	347	347
6	DESAMPARADOS	172	6	178	164	3	0	5	172	0	6	6	0	178
7	GRANDE DE TERRABA	279	5	284	275	2	0	2	279	1	4	5	0	284
8	GUÁPILES	247	5	252	208	4	23	12	247	0	5	5	0	252
9	HEREDIA	158	0	158	137	13	1	7	158	0	0	0	0	158
10	LIBERIA	127	5	132	125	0	1	1	127	1	4	5	0	132
11	LIMÓN	289	7	296	278	5	0	6	289	1	6	7	0	296
12	LOS SANTOS	82	1	83	82	0	0	0	82	0	1	1	0	83
13	NICOYA	191	7	198	184	0	2	5	191	0	7	7	0	198
14	OCCIDENTE	192	2	194	186	5	1	0	192	0	2	2	0	194

Cantidad de juntas de educación y juntas administrativas														
Dirección Regional de Educación		Según datos obtenidos el TCTE al 10-12-2025			Informe de Saldo del IV Trimestre 2025									
		Activas	Inactivas	Total, de Juntas (c)=(a)+(b)	Juntas activas					Juntas inactivas			Sin reportar por parte de la DRE	Total, de juntas (m)=(h)+(k)+(l)
					Con saldo reportado	Reportaron saldo cero	No presentaron informe	No presentaron informe (centros cerrados o inactivos)	Subtotal juntas activas	Con saldo reportado	Sin saldo reportado	Subtotal juntas inactivas		
		(a)	(b)	(c)=(a)+(b)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)=(d)+(e)+(f)+(g)	(i)	(j)	(k)=(i)+(j)	(l)	(m)=(h)+(k)+(l)
15	PENINSULAR	78	2	80	77	0	0	1	78	0	2	2	0	80
16	PEREZ ZELEDON	260	5	265	258	0	1	1	260	0	5	5	0	265
17	PUNTARENAS	162	6	168	153	9	0	0	162	0	6	6	0	168
18	PURISCAL	137	7	144	135	0	2	0	137	1	6	7	0	144
19	SAN CARLOS	369	4	373	362	0	1	6	369	0	4	4	0	373
20	SAN JOSE CENTRAL	114	0	114	78	7	22	7	114	0	0	0	0	114
21	SAN JOSÉ NORTE	96	2	98	90	0	4	2	96	0	2	2	0	98
22	SAN JOSE OESTE	86	0	86	78	7	0	1	86	0	0	0	0	86
23	SANTA CRUZ	130	1	131	120	6	0	4	130	0	1	1	0	131
24	SARAPIQUI	140	2	142	136	0	3	1	140	0	2	2	0	142
25	SULÁ	118	0	118	113	1	1	3	118	0	0	0	0	118
26	TURRIALBA	222	3	225	210	0	2	10	222	0	3	3	0	225
27	ZONA NORTE NORTE	218	5	223	200	0	8	10	218	0	5	5	0	223
Total		4904	106	5010	4281	76	98	119	4574	4	85	89	347	5010

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



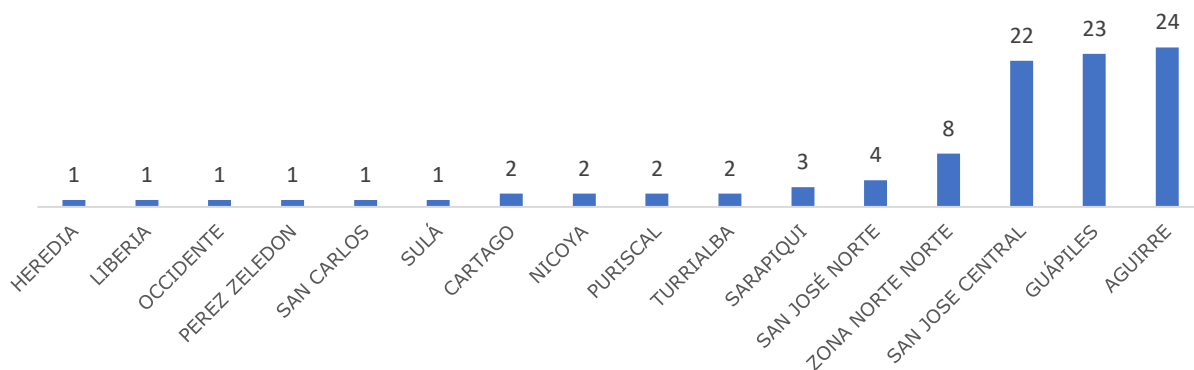
Del cuadro N°1, se extrae que, del total de juntas (5.010), un 85,45% reportaron saldos (positivo o negativo), un 1,52% presentan saldo cero, un 1,96% no presentaron el informe, 2,38% no presentaron por tener centros cerrados o inactivos, un 6,93% no fueron considerados en este informe y el restante 1,78% corresponde a juntas inactivas reportaron saldos en alguna de las fuentes de recursos (0,08%), y sin saldo reportado (1,70%).

Para el caso específico de la **Dirección Regional de Coto**, por no haber presentado los ajustes en tiempo, se debió excluir de este informe, por tanto, no se visualizará en los datos indicados en el **Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas**

Para el caso específico, de las juntas que no presentaron el informe de saldos (98), según lo reportado a continuación, se brinda la cantidad por Dirección Regional de Educación (excluyendo Coto):

Gráfico N°1

Cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos por Dirección Regional de Educación



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el gráfico anterior, se determina que la mayor cantidad de juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscriben en las Direcciones Regionales de Educación Aguirre, Guápiles, San José Central y Zona Norte-Norte, siendo que éstas alcanzan un 78,57% del total. En contraposición, para el caso de la Dirección Regional

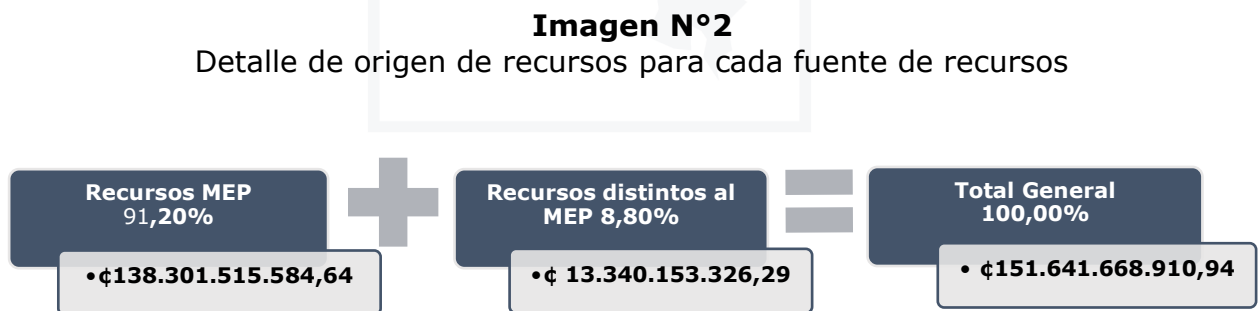


de Educación de Heredia, Liberia, Occidente, Pérez Zeledón, San Carlos y Sulá, se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 6 alcanzan un 6,12% del total no reportado.

Apartado N° 2: Saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Para la información de saldos de las juntas, se recopilan los datos de 38 fuentes de recursos, de las cuales 29 corresponden a recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) y 9 de fuentes de recursos distintas al MEP.

Una vez conciliada la información de las 26 Direcciones Regionales de Educación, se determina un saldo total de **¢151.641.668.910,94** en donde el 91,20% corresponden a recursos transferidos por el MEP y únicamente un 8,80% a saldos de fuentes de recursos distintas al MEP, tal cual se puede visualizar en la siguiente imagen:



En el siguiente cuadro, se presenta el detalle del saldo por fuente de recursos, tanto de la cuenta del Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) como de Banca Comercial:

Cuadro N°2
Reporte de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas por fuente de recursos
IV Trimestre 2025
(Cifras en colones)



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Infraestructura: Construcción de Obras	80.915.482.139,85	3.258.978.215,14	84.174.460.354,99	60,86%
Alimentos Comedores Escolares	10.889.531.862,36	17.285.723.343,82	28.175.255.206,18	20,37%
Ley 7372: Educación Técnica	6.584.226.660,72	39.090.723,88	6.623.317.384,60	4,79%
Infraestructura: Terrenos	4.814.111.391,13	61.773.379,02	4.875.884.770,15	3,53%
Ley 6746: Gasto de Operación	1.331.645.298,69	3.219.356.133,71	4.551.001.432,40	3,29%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	1.182.511.190,75	1.284.556.875,95	2.467.068.066,70	1,78%
Servidoras Comedores Escolares	699.863.857,59	1.518.278.940,87	2.218.142.798,45	1,60%
Equipamiento Comedores Escolares	437.386.042,01	762.763.102,35	1.200.149.144,36	0,87%
Otras Fuentes	142.842.607,91	792.609.086,62	935.451.694,53	0,68%
Pago de Deudas, Sentencias y otros	213.558.258,10	495.236.581,60	708.794.839,70	0,51%
Ley 8283: Educación Especial-Equipos de Apoyo	412.639.347,75	50.555.768,96	463.195.116,71	0,33%
Convención Colectiva: Arte-Cultura-Deporte	98.174.309,42	356.080.547,78	454.254.857,20	0,33%
Ley 7169: Colegios Científicos	197.187.236,03	216.488.428,49	413.675.664,52	0,30%
Ley 6746: Reserva Recursos 4%	102.498.373,68	86.229.375,08	188.727.748,76	0,14%
Ley 7600: Programa Integración	113.360.615,18	48.764.718,67	162.125.333,85	0,12%
Huertas Escolares	26.610.514,65	103.672.487,05	130.283.001,70	0,09%
Ley 7972: Patronatos Escolares y PROMECUM	11.978.472,31	113.399.329,88	125.377.802,19	0,09%
Recursos Tecnológicos	35.356.341,64	80.872.812,98	116.229.154,62	0,08%
Juegos Deportivos Estudiantiles	50.635.642,52	38.492.985,43	89.128.627,95	0,06%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Ley 7600: Programa Integración-Ayudas Técnicas	21.974.025,51	46.990.245,05	68.964.270,56	0,05%
Alta Dotación	0,17	46.124.244,89	46.124.245,06	0,03%
Ley 9829: Impuesto 5% Venta de Cemento	23.888.804,10	7.156.841,71	31.045.645,81	0,02%
Fiestas Patrias	23.602.847,43	0,00	23.602.847,43	0,02%
Recursos Didácticos para centros Educativos	871.035,99	18.707.832,40	19.578.868,39	0,01%
Colegios Humanísticos	18.840.508,97	0,00	18.840.508,97	0,01%
Pago de Sentencias	11.182.852,02	0,00	11.182.852,02	0,01%
Ferías Colegios Técnicos	8.307.076,73	4,12	8.307.080,85	0,01%
Ley 9036: Desarrollo Rural Educación Técnica (INDER)	0,00	1.346.266,00	1.346.266,00	0,00%
Ley 6746: Instituciones nuevas (1%)	0,00	0,00	0,00	0,00%
Subtotal saldos de Recursos MEP	108.368.267.313,21	29.933.248.271,43	138.301.515.584,64	100%
Ley 7552: Subvenciones Municipales	1.218.119.745,72	5.634.206.710,99	6.852.326.456,71	51,37%
Otros Ingresos	670.060.680,38	2.258.076.096,27	2.928.136.776,65	21,95%
Venta de Bienes y Servicios: Concesión Sodas - Alimentos	408.404.873,65	1.042.568.139,89	1.450.973.013,54	10,88%
Municipalidades: Partidas Especificas	69.122.633,12	1.138.008.352,53	1.207.130.985,65	9,05%
Venta de Bienes y Servicios: Alquiler	102.504.602,88	256.282.992,89	358.787.595,78	2,69%
Ley 8718: Junta de Protección Social	105.923.164,57	158.819.149,57	264.742.314,14	1,98%
Ley 8461: Ley Reguladora Actividad Portuaria	2.856.983,81	253.858.423,76	256.715.407,57	1,92%



Detalle de la Fuente de Recursos	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje del Saldo Total por Fuente de Recursos
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Ley 4573: Subvenciones Poder Judicial	463.056,49	18.810.631,22	19.273.687,71	0,14%
CNE: Atención de Desastres	1.669.399,85	397.688,69	2.067.088,54	0,02%
Subtotal saldos de recursos fuentes externas al MEP	2.579.125.140,48	10.761.028.185,81	13.340.153.326,29	100%
Total, general	110.947.392.453,69	40.694.276.457,24	151.641.668.910,94	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 78,36%, que corresponde a **¢108.368.267.313,21**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 21,64% restante, que asciende a **¢29.933.248.271,43**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢138.301.515.584,64**.

De las transferencias de recursos, cuyo origen son fuentes externas del MEP, el 80,67%; es decir, **¢10.761.028.185,81** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 19,33% que asciende a **¢2.579.125.140,48**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢13.340.153.326,29**.

Apartado N° 3: Análisis de datos de saldos en las cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas.

Con el fin de ofrecer un análisis de datos, en el siguiente apartado se detallarán **las 3 fuentes de recursos transferidos por el Ministerio de Educación Pública que, a la fecha de recopilación, presentan mayor saldo** producto de la sumatoria de saldo de cuenta de SCSP y de banca comercial según el detalle proporcionado.



Así mismo, se incluirá al final un cuadro con el detalle de los recursos transferidos de las diferentes fuentes de recursos consignadas al Programa Presupuestario 558 Programas de Equidad.

Infraestructura: representa la fuente de recursos con mayor saldo general. Los recursos son utilizados para la construcción, mantenimiento y adecuación de obra de infraestructura física educativa. De conformidad con los datos proporcionados, el saldo total asciende a **¢84.174.460.354,99**, representando un 60,86% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

El siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado, siendo que llama la atención que un total de 42 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, lo que representa **¢45.579.084.957,84** para un 54,15% del monto total reportado como saldo:

Cuadro N°3
Detalle de saldos en cuentas de Infraestructura
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de Juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 1.000.000.001	18	29.611.369.496,51	35,18%
500.000.001 - 1.000.000.000	24	15.967.715.461,33	18,97%
100.000.001 - 500.000.000	103	22.204.227.754,19	26,38%
50.000.001 - 100.000.000	111	7.769.589.320,40	9,23%
40.000.001 - 50.000.000	45	2.022.960.102,35	2,40%
30.000.001 - 40.000.000	55	1.932.354.787,92	2,30%
20.000.001 - 30.000.000	81	2.030.047.593,68	2,41%
10.000.001 - 20.000.000	108	1.565.964.642,85	1,86%
0 - 10.000.000	3.737	1.070.351.478,12	1,27%
Menor a 0	3	- 120.282,36	0,00%
Total	4.285	84.174.460.354,99	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de SalDOS del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

En el anexo N°1 se podrá visualizar mayor detalle de lo indicado en el cuadro que antecede, no obstante, para efectos del presente informe y con el fin de visualizar las juntas que disponen de una mayor cantidad de recursos, en el siguiente cuadro se reporta la información de los saldos superiores a ¢1.000.000.000,00 (mil millones de colones):



Cuadro N°4
Detalle de saldos mayores a ₡1.000.000.000 por junta - Infraestructura
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
ALAJUELA	3008056510	JUNTA DE EDUCACION DE EL ROBLE DE ALAJUELA	4.000.000.000,78
SAN JOSE NORTE	3008078754	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO JOSE JOAQUIN VARGAS CALVO	2.607.680.566,92
SAN JOSE CENTRAL	3008045803	JUNTA EDUCACION ESCUELA SANTA MARTA Y GRIEGA	1.995.511.301,44
SAN CARLOS	3008092269	JUNTA EDUCACION ESCUELA CLEMENTE MARIN RODRIGUEZ PITAL	1.834.608.201,86
PEREZ ZELEDON	3008135695	JUNTA EDUCACION ESCUELA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PEREZ ZELEDON	1.740.775.505,23
SAN JOSE CENTRAL	3008111581	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RODRIGO FACIO ZAPOTE SAN JOSE	1.651.872.809,68
SAN JOSE NORTE	3008092829	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMA-A CASTRO	1.631.065.566,91
LIMON	3008196170	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO DE SIXAOLA	1.545.855.850,38
HEREDIA	3008108792	JUNTA EDUCACION ESCUELA CRISTOBAL COLON LOS ANGELES SANTO DOMINGO	1.496.134.802,25
ZONA NORTE NORTE	3008066962	JUNTA EDUCACION ESCUELA RAFAEL ANGEL SANCHEZ ARRIETA DE MEXICO DELICIAS DE UPALA	1.375.826.436,22
PUNTARENAS	3008116573	JUNTA EDUCACION ESCUELA JUANITO MORA BARRANCA PUNTARENAS	1.370.999.304,04
SAN JOSE NORTE	3008078989	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE CALLE BLANCOS GOICOECHEA	1.350.300.125,45
CARTAGO	3008084642	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA	1.292.614.877,38
LIMON	3008075149	JUNTA EDUCACION DE LA ESCUELA DE BATAAN MATINA LIMON	1.233.547.587,41
INSULAR	3008668635	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL, RIO GRANDE DE PAQUERA	1.183.313.758,45
LIMON	3008116608	JUNTA EDUCACION ESCUELA CEDAR CREEK LIMON	1.113.157.227,23
SULA	3008669627	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BLEITO	1.111.018.285,37
GUAPILES	3008078084	JUNTA EDUCACION ESCUELA SUERRE JIMENEZ POCOCI LIMON	1.077.087.289,51
Total			29.611.369.496,51

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Es importante destacar que la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3008056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, es la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos, el cual asciende a los ₡4.000.000.000,78 (cuatro mil millones de colones con 78/100), de los cuales fueron transferidos en enero del año 2024.

En segunda posición, Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín Vargas Calvo cédula jurídica 3008078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ₡2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100). Para este caso particular, en el año 2017 se le depositó para Obra Nueva y servicios profesionales ₡1.997 millones y en el 2022 se realiza dos transferencia: mantenimiento por ₡9,81 millones y Obra por ₡420,46 millones.

Mención importante para la Junta Educación Escuela Santa Marta Y Griega cédula jurídica 3008045803, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Central, con un monto de ₡ 1.995 millones. En el año 2021 se le transfiere para obra ₡1.896,79 millones.

Alimentos Comedores Escolares: Está fuente de recursos, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡28.175.255.206,18** lo cual es equivalente al 20,37% del total de saldos de transferencias efectuadas por el MEP, para ser utilizados en la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares. En el siguiente cuadro resume la composición del monto supracitado:

Cuadro N°5

Detalle de saldos en cuentas de Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 500.000.001	1	786.948.162,71	2,79%
100.000.001 - 500.000.000	16	2.294.662.758,92	8,14%
50.000.001 - 100.000.000	73	4.795.600.091,93	17,02%
40.000.001 - 50.000.000	42	1.887.081.604,23	6,70%
30.000.001 - 40.000.000	72	2.498.432.451,49	8,87%



Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
20.000.001 - 30.000.000	141	3.372.757.260,99	11,97%
10.000.001 - 20.000.000	369	5.159.839.651,29	18,31%
0 - 10.000.000	3.562	7.434.489.995,53	26,39%
Menor a 0	9	- 54.556.770,91	-0,19%
Total	4.285	28.175.255.206,18	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, se puede concluir que la mayoría de las juntas (3562) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡10.000.000,00 lo cual equivale a ₡7.434,48 millones representando un 26,39% del monto total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.

Llama la atención el caso de las juntas que reportan saldos superiores a los ₡50.000.001,00, especialmente al considerar el destino de los fondos, que tal cual fue detallado, se utiliza para la adquisición de alimentos del programa de comedores escolares; pese a que la cantidad de juntas (90) no es representativa si se compara con la cantidad total (4285), su monto asciende a los ₡7.877,21 millones; es decir un 27.96% del monto total reportado como saldos en esta fuente de recursos.

En el anexo 1, se podrá ver mayor detalle el saldo de los recursos reportados por las juntas para esta fuente de recursos, no obstante, para efectos del presente informe, en el siguiente cuadro se detalla las juntas que reportaron saldos superiores a ₡100.000.001,00:

Cuadro N°6
 Detalle de saldos mayores a ₡100.000.001 por junta - Alimentos Comedores Escolares
 (Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SULA	3008098014	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	786.948.162,71
SAN CARLOS	3008051745	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PITAL	294.935.177,86



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SAN JOSE CENTRAL	3008099995	JUNTA DE EDUCACION CENTRO EDUCATIVO LOS PINOS SAN FELIPE ALAJUELTIA	235.136.753,54
GUAPILES	3008365374	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LAS PALMITAS	210.096.819,67
ZONA NORTE NORTE	3008061028	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE UPALA	150.965.410,43
SAN JOSE OESTE	3008087982	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO SANTA ANA	147.564.728,15
SARAPIQUÍ	3008084013	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	146.414.419,96
SARAPIQUÍ	3008790024	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO NOCTURNO PUERTO VIEJO	140.193.504,87
SAN JOSE CENTRAL	3008087969	JUNTA EDUCACION ESCUELA MANUEL BELGRANO DE HATILLO UNO	117.407.427,95
SAN JOSE OESTE	3008290874	JUNTA EDUCACION ESCUELA FINCA SAN JUAN DE PAVAS SAN JOSE	116.650.306,36
SAN JOSE NORTE	3008092374	JUNTA EDUCACION ESCUELA JESUS JIMENEZ ZAMORA TIBAS SAN JOSE	108.718.727,52
ZONA NORTE NORTE	3008051517	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE GUATUSO	108.330.773,81
GUAPILES	3008075598	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA RITA LA RITA POCOCI	105.924.971,75
SAN CARLOS	3008549043	JUNTA ADMINISTRATIVA DE CINDEA VENECIA	105.274.314,07
ALAJUELA	3008061539	JUNTA EDUCACION ESCUELA UNIDAD PEDAGOGICA TURRUCARES ALAJUELA	104.478.085,32
SAN JOSE OESTE	3008701461	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA PAVAS	101.510.280,36
SAN CARLOS	3008602179	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL SONA FLUCA	101.061.057,30
Total			3.081.610.921,63

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Al analizar el cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, es la que reporta un mayor saldo para esta fuente de recursos, con un monto total de ₡786.948.162,71. Tomando como base el monto mensual depositado promedio para el año 2025 (₡37.394.922,02), el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 21 meses. Llama la atención que, al comparar el informe del trimestre anterior, esta junta administrativa se mantiene como la que



mayor saldo reporta en dicha fuente de recursos (¢786.948.162,71), reflejándose para este trimestre, exactamente igual.

Valga la pena también detallar las juntas que reportaron saldos negativos en dicha fuente de recursos:

Cuadro N°7

Detalle de saldos negativos por junta - Alimentos Comedores Escolares
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total, por Junta
SAN JOSE CENTRAL	3008087050	JUNTA EDUCACION ESCUELA DE CONCEPCION DE ALAJUELITA	-27.594.208,40
PUNTARENAS	3008183981	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL PROGRESO PUNTARENAS	-12.379.713,00
SAN JOSE CENTRAL	3008691823	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA DR. JOSE MARIA CASTRO MADRIZ.	-7.640.480,89
CARTAGO	3008455547	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL SANTA ROSA	-5.083.176,38
HEREDIA	3008087762	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN BOSCO DE SANTA BARBARA HEREDIA	-1.408.670,96
CARTAGO	3008087771	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL EMPALME SAN ISIDRO DE EL GUARCO CARTAGO	-356.160,12
GRANDE DEL TERRABA	3008116650	JUNTA EDUCACION ESCUELA RIYITO DE SIERPE DEL CANTON DE OSA	-73.578,14
GUAPILES	3008194533	JUNTA EDUCACION ESCUELA BOCA DE RIO SILENCIO GUACIMO	-11.567,89
LOS SANTOS	3008206677	JUNTA EDUCACION ESCUELA MATA DE CA-A DE SAN LORENZO TARRAZU	-9.215,13
Total			-54.556.770,91

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Visto el cuadro anterior, la Junta Educación Escuela de Concepción de Alajuelita, cédula jurídica 3008087050, es quien reporta más saldos negativos en esta fuente de recursos, con ¢27.5 millones, lo cual representa el 50,58% del total de saldos en negativo reportados.



De conformidad con información proporcionada por la Direcciones Regionales de Educación, los saldos reflejados en negativos a nivel de registro contable obedecen a diferencias temporales en el registro al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso. Así mismo obedecen a retenciones automáticas o faltantes operativos que afectan la liquidez de la cuenta, por ejemplo, chequeras o retenciones del 2%.

Ley 7372 Educación Técnica: Esta fuente de recursos ocupa la tercera posición con mayor saldo, los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de infraestructura, así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **¢6.623.317.384,60**, el cual corresponde al 4,79% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Al igual que para los casos anteriores, a continuación, se detalla la composición del monto de 6.623 millones de colones:

Cuadro N°8
Detalle de saldos en cuentas de Ley 7372 Educación Técnica
(Cifras en colones)

Escala	Cantidad de juntas	Monto que representa	% que representa
Mayor a 100.000.001	15	2.129.974.898,50	32,16%
80.000.001 - 100.000.000	12	1.035.010.948,23	15,63%
60.000.001 - 80.000.000	16	1.115.719.431,57	16,85%
40.000.001 - 60.000.000	25	1.225.426.331,32	18,50%
20.000.001 - 40.000.000	25	789.853.552,13	11,93%
0 - 20.000.000	4.192	327.332.222,85	4,94%
Menor a 0	0	-	0,00%
Total	4.285	6.623.317.384,60	100%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Visto el cuadro anterior, se puede concluir que el grueso de las juntas (4.192) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡20.000.000,00; lo cual equivale a ₡327.332.222,85 colones, representando un 4,94% del monto total reportado como saldo para la fuente de recursos correspondiente a la Ley 7372.

Un aspecto que llama la atención es en la escala de 80 millones en adelante, un total de 27 juntas, se reparten ₡3.164.985.846,73 (tres mil ciento sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis colones con 73/100), lo cual equivale a un 47,79% del porcentaje total reportado como saldo para dicha fuente de recursos.

En siguiente cuadro, se muestra el detalle por junta para los caos con montos superiores a los 100 millones de colones:

Cuadro N°9

Detalle de saldos mayores a ₡100.000.000 por junta - Ley 7372 Educación Técnica
(Cifras en colones)

Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SARAPIQUÍ	3008084013	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PUERTO VIEJO	235.567.136,86
SULA	3008098014	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO TALAMANCA	231.751.149,39
ZONA NORTE NORTE	3008051517	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE GUATUSO	189.692.960,77
LIMON	3008056254	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS	171.984.628,69
GUAPILES	3008365374	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL LAS PALMITAS	145.171.452,55
LIBERIA	3008061027	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE LIBERIA	139.342.621,08
ALAJUELA	3008051109	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL RICARDO CASTRO BEER OROTINA	128.540.336,59



Dirección Regional de Educación	Cédula Jurídica	Nombre de la Junta	Total por Junta
SAN JOSE CENTRAL	3008056312	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SAN SEBASTIAN	127.148.258,34
GRANDE DEL TERRABA	3008056708	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE BUENOS AIRES	111.857.030,96
CARTAGO	3008045660	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DE PACAYAS DE ALVARADO	110.694.132,96
CARTAGO	3008203032	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE OROSI	110.512.747,33
ALAJUELA	3008679249	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA	109.748.324,93
PUNTARENAS	3008051264	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL INDUSTRIAL DE PUNTARENAS	109.055.467,39
LIMON	3008061587	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO DEL VALLE DE LA ESTRELLA LIMON	106.868.380,03
SAN JOSE NORTE	3008287802	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL ABELARDO BONILLA BALDARES	102.040.270,63
Total			2.129.974.898,50

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

Tal cual se desprende del cuadro anterior, la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo, cédula jurídica 3008084013, ubicado en la Dirección Regional de Sarapiquí, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos con un monto que asciende a ₡235.567.136,86. Según la información obtenida del sistema SIGAF, se han realizado las siguientes transferencias de recursos en los últimos años: en el año 2024 por el monto de ₡70.351.600,96; en el año 2023 por ₡68.668.114,44, en el año 2022 por el monto de ₡65.958.157,00 y en el año 2021 ₡59.901.268,73, lo cual equivale a ₡ 264.879.141,13 transferidos del año 2021 al año 2024. Es importante mencionar, en el mes de octubre de 2025, se realizó una transferencia por el monto de ₡ 73.186.912,45, los cuales, viene a incrementar el saldo.



No muy lejos se encuentra la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Talamanca, cédula jurídica 3008098014 la cual reporta un saldo de ₡231.751.149,39. De setiembre 2021 a octubre de 2024, se han transferido un total de ₡315.802.934,21 colones.

Para finalizar el presente informe, considerando que las juntas reciben ingresos de 5 fuentes de recursos provenientes de la Dirección de Programas de Equidad, es importante resaltar de forma consolidada, los saldos correspondientes a alimentos (comedores escolares), subsidio pasajes para transporte de estudiantes, servidoras (comedores escolares), equipamiento (comedores escolares) y huertas escolares, cuya sumatoria representa el 24,72% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP:

Cuadro N° 10

Reporte de Saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)

Detalle de la Fuente de Recursos MEP	Cuentas		Saldo total por Fuente de Recursos	Porcentaje
	Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP)	Banca Comercial		
Alimentos Comedores Escolares	10.889.531.862,36	17.285.723.343,82	28.175.255.206,18	82,41%
Subsidio Pasajes para Transporte de Estudiantes	1.182.511.190,75	1.284.556.875,95	2.467.068.066,70	7,22%
Servidoras Comedores Escolares	699.863.857,59	1.518.278.940,87	2.218.142.798,45	6,49%
Equipamiento Comedores Escolares	437.386.042,01	762.763.102,35	1.200.149.144,36	3,51%
Huertas Escolares	26.610.514,65	103.672.487,05	130.283.001,70	0,38%
Total	13.235.903.467,36	20.954.994.750,03	34.190.898.217,39	100,00%

Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldos del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).

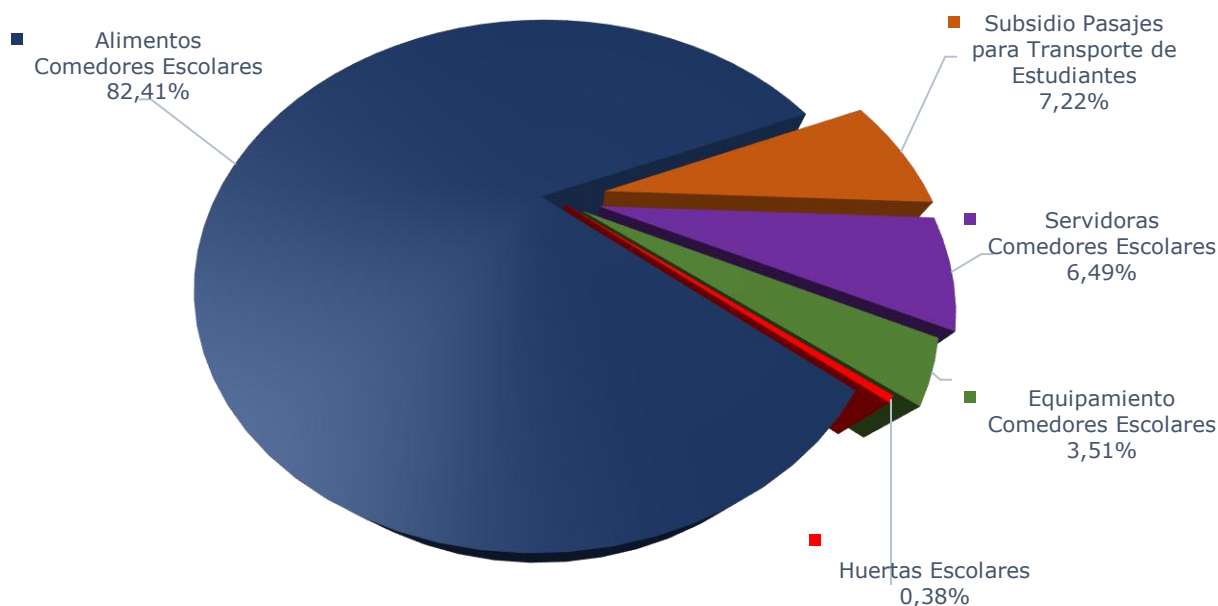


Para el caso de alimentos, en líneas anteriores se realizó el análisis respectivo, al ser la segunda fuente de recursos con mayores saldos. De requerir mayor detalle de los datos reportados, adjunto al presente informe se remite el Anexo No. 1, donde se visualiza la información completa.

De la composición detallada en cuadro anterior, para el caso de los recursos de la Dirección de Programas de Equidad, el mayor peso relativo lo tiene el rubro de alimentos con un 82,41% del total de recursos reportados, mientras que huertas escolares alcanza el 0,38%, tal cual se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2

Porcentaje de saldos en cuentas de las juntas de educación y juntas administrativas
Dirección de Programas de Equidad
(Cifras en colones)



Fuente: Elaboración Propia del Departamento de Gestión de Transferencias, con datos obtenidos del Informe de Saldo del IV Trimestre del 2025, remitido por las 26 Direcciones Regionales de Educación e información obtenida del Sistema Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE).



Conclusiones

1. De las 5.010 juntas identificadas en el Sistema de Transferencias, Comedores y Transporte Estudiantil (TCTE), 4.904 su estado es activo para un 97,88% y 106 se reportan como inactivas o sea un 2,12%.
2. Para el caso específico de la **Dirección Regional de Coto**, por no haber presentado los ajustes en tiempo, se debió excluir de este informe, por tanto, no se visualizará en los datos indicados en el **Apartado N° 1: Juntas de educación y juntas administrativas**
3. Así mismo, las juntas que no presentaron el informe de saldos, se circunscribe en la Dirección Regional de Educación Aguirre, Guápiles, San José Central y Zona Norte-Norte, y, siendo que éstas alcanzan un 78.57% del total.

En contraposición, para el caso de la Dirección Regional de Educación, Heredia, Liberia, Occidente, Pérez Zeledón, San Carlos y Sulá se reporta solamente el faltante de una junta para cada caso, siendo que entre las 6 alcanzan un 6,12% del total no reportado.
4. Del total del saldo de transferencias de los recursos del MEP, un 78,36%, que corresponde a **¢ 108.368.267.313,21**, se encuentran en las cuentas en el Sistema de Cuenta del Sector Público (SCSP) y el 21,64% restante, que asciende a **¢29.933.248.271,43**, están en las cuentas de Banca Comercial, para un total de **¢138.301.515.584,64**.
5. De las transferencias de recursos distintos al MEP, el 80,67%; es decir, **¢10.761.028.185,81** se encuentran en las cuentas de Banca Comercial y el 19,33% que asciende a **¢ 2.579.125.140,48**, en Sistemas de Cuenta del Sector Público (SCSP), para un total de **¢ 13.340.153.326,29**.
6. Producto del análisis realizado, se identifican 3 fuentes de recursos que, a la fecha de recopilación de los datos, presentan mayor saldo a saber, Infraestructura, Alimentos Comedores Escolares y Ley 7372 Educación Técnica.



7. Para el caso de infraestructura, representa la fuente de recursos con mayor saldo general, que asciende a ₡84.174.460.354,99 representando un 60,86% del monto total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 42 juntas reportaron saldos superiores a quinientos millones de colones, siendo la Junta de Educación de El Roble de Alajuela, cédula jurídica 3008056510, ubicada en la Dirección Regional de Educación de Alajuela, la institución que reporta el saldo mayor en dicha fuente de recursos alcanzando los ₡4.000.000.000,78 colones, seguido la Junta Administrativa del Liceo Jose Joaquín Vargas Calvo cédula jurídica 3008078754, perteneciente a la Dirección Regional de Educación San José Norte, con un monto que asciende a los ₡2.607.680.566,92 (dos mil seiscientos siete millones seiscientos ochenta mil quinientos sesenta y seis colones 92/100).

8. En lo que respecta a Alimentos Comedores Escolares, ocupa la segunda posición con mayor saldo, cuyo monto asciende a **₡28.175.255.206,18** lo cual es equivalente al 20.37% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

La mayoría de las juntas (3.562) reportan saldos entre ₡0,00 y ₡10 millones para esta fuente de recursos, alcanzando ₡7.434.489.995,53 entre todas ellas. Un total de 90 juntas reportan saldos superiores a los ₡50.000.001, aspecto que llama la atención considerando el destino de dichos recursos. La Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Agropecuario Talamanca, cédula 3008098014 ubicada en la Dirección Regional de Educación Sulá, es la que reporta un mayor saldo con un monto total de total de ₡786,94 millones, identificando que, el monto mensual depositado promedio para el año 2025 equivale a ₡37.394.922,02, el saldo reportado alcanzaría eventualmente para cubrir 21 meses.

9. Ley 7372 ayudas técnicas ocupa la tercera posición, los recursos de dicha fuente se utilizan para el financiamiento y desarrollo de la educación técnica profesional, específicamente para la adquisición de materiales didácticos, herramientas, equipo y maquinaria, el mantenimiento y la reparación de



infraestructura, así como para el financiamiento y desarrollo de proyectos productivos y experiencias educativas de carácter institucional y regional. El saldo asciende a **¢6.623.317.384,60**, la cual corresponde al 4,79% del total de saldos de recursos transferidos por el MEP.

Un total de 4.192 juntas, reportan saldos entre ¢0,00 y ¢20.000.000,00, lo cual equivale al 4,94% como saldo reportado. Un total de 27 juntas reportaron saldos superiores a ¢80.000.001,00, lo cual se traduce en ¢3.164.985.846,73, siendo la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Puerto Viejo, cédula jurídica 3008084013, ubicado en la Dirección Regional de Sarapiquí, es la que reporta mayor saldo para dicha fuente de recursos ¢235.567.136,86. Según la información obtenida del sistema SIGAF, dicho centro educativo ha recibido un monto total de ¢264.879.141,13 transferidos del año 2021 al año 2024.

En el año 2024 por el monto de ¢70.351.600,96; en el año 2023 por ¢68.668.114,44, en el año 2022 por el monto de ¢ 65.958.157 y en el año 2021 ¢59.901.268,73 colones.

- 10.** Algunas juntas reportan saldos en negativo para determinadas fuentes de recursos. Este es un aspecto para tomar en consideración, ya que no sería usual que se dé esta condición. Según información proporcionada por las Direcciones Regionales de Educación, algunos de los motivos por los cuales se registra el negativo obedece a eventos no previstos o ajustes, que no fueron contemplados al momento de formular el presupuesto. También pueden presentarse sobregiros, cuando los saldos bancarios permiten ejecutar pagos, pero estos no cuentan con el respaldo presupuestario, lo que ocasiona que, según la fuente de recursos, los saldos aparezcan en rojo en el sistema contable o libro. De la misma manera, manifiestan que las diferencias pueden ser temporales en el registro, al momento en que se requiere ejecutar el gasto y el momento en que se recibe el ingreso.
- 11.** Por otro lado, en cuanto a la comparación de datos estadísticos generales con el Informe del III Trimestre (julio-agosto-setiembre) del ejercicio económico 2025, siendo que:



- a. Se identifica 10 juntas de menos, con saldo reportado, siendo que para el III trimestre 2025 fueron 4.271 y para el presente informe 4.281 según lo previamente analizado.
- b. Las juntas que NO presentaron el informe aumentaron en 11, o sea para este periodo (98) en relación con el III trimestre 2025 (87).
- c. El monto total de saldos reportados disminuyó 25.083 millones de colones (14,19%), siendo que para el caso de los recursos provenientes del MEP reportaron 20.431 millones de colones de menos y para el caso de las transferencias de recursos distintas al MEP, disminuyó en 4.652 millones de colones.
- d. Para el caso de Infraestructura, el saldo reflejado en el presente informe aumento 1.354 millones de colones con relación al saldo reportado en el informe del III trimestre 2025, lo cual representa un 1,61% de más.
- e. Con respecto a la fuente de recursos Alimentos comedores escolares, se presenta una disminución de 33,89% al comparar los datos del informe del III trimestre 2025, pasando de 37.726 millones de colones a 28.175 millones de colones.
- f. En referencia a la Ley 7372 – Educación Técnica, para el cuarto trimestre del año 2025 tuvo una disminución del 20,63%, lo que equivale a 1.366 millones de colones menos reportados, pasando de 7.989 millones de colones III trimestre reportado a 6.623 millones de colones reportado para el IV trimestre, aspecto que incluso la puso en tercera posición para el trimestre objeto del presente informe, incluso por encima de la Ley 6746.
- g. 3 fuentes de recursos cuya transferencia es efectuada por el MEP, presentaron un incremento en los saldos del IV trimestre del 2025, mientras que los 26 restantes presentaron una disminución.
- h. Para el caso de las transferencias efectuadas por entes externos al MEP, se presenta un incremento en 2 de las 9 fuentes de recursos.



Al presente informe se adjunta documento de Excel con el detalle de los cuadros y gráficos mencionados en el documento, así como los siguientes anexos:

Anexo N°1. Consolidado de Informe de Saldos en las cuentas de juntas de educación y juntas administrativas

Este archivo contiene el detalle de los saldos por fuente de recursos de las juntas de educación y juntas administrativas, reportadas por la Dirección Regional de Educación.

Anexo N°2. Resumen del Saldo Total por dirección regional de educación, cada una de las fuentes de recursos

Este archivo contiene el saldo total por fuente de recursos, agrupado por Dirección Regional de Educación.

Anexo N°3. Resumen de juntas que No presentaron el informe a la Dirección Regional respectiva

Este archivo contiene el detalle de juntas que no presentaron el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Anexo N°4. Resumen de juntas con Centros Educativos cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva.

Este archivo el detalle de juntas con CE cerrados o inactivos reportadas en el informe a la Dirección Regional de Educación respectiva

Anexos elaborados por: Eduardo Hernández S. Técnico de transferencias Departamento de Gestión de Transferencias	Informe elaborado por: Carlos Rojas Rapso Profesional analista Departamento de Gestión de Transferencias	Revisado por: Gloriana González G. Aseguradora de la calidad Departamento de Gestión de Transferencias	Visto bueno por: Steven Vargas Esquivel Jefe Departamento de Gestión de Transferencias